

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Secretaría de Educación</p>		<p>MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</p> <p>PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</p> <p>SUBPROCESO APOYAR LA GESTIÓN DE LOS PMI</p>											
												VERSION 2.0	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES													
Nombre del Establecimiento Educativo:		Gimnasio Bilingüe Howard Gardner					Municipio			Ocaña, Norte de Santander			
OBJETIVO(S)	META(S)	NOMBRE DEL INDICADOR	% AVANCE	Primera Fecha Seguimiento	Valor Indicador Ejecutado	Segunda Fecha Seguimiento	Valor Indicador Ejecutado	Tercera Fecha Seguimiento	Valor Indicador Ejecutado	ACCIONES	ESTADO		
Optimizar la atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad, garantizando una inclusión efectiva, igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los estudiantes en un ambiente educativo seguro y favorable.	Mejorar la tasa de retención y rendimiento académico de los estudiantes de grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad en un 15% durante el próximo año escolar, a través de estrategias pedagógicas inclusivas, capacitación docente especializada y programas de apoyo socioemocional.	Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.	20	25/4/2024	5	15/8/2024	10	21/11/2024	5	1. Desarrollar y aplicar encuestas en la cual los participantes de la comunidad educativa puedan dar su punto de vista acerca de cómo se están integrando y promoviendo las inteligencias múltiples en el currículo y en el entorno educativo. Y a su vez puedan manifestar sugerencias a fin de mejorar la calidad educativa de la institución. 2. Identificar los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad (familiar, social, académico), sus causas y recomendaciones hacia ellos durante las clases, para garantizar un apoyo socioemocional y así promover su buen desarrollo académico a través de una socialización para que el equipo docente esté enterado de los mismos. 3. Plantear el desarrollo de formación continua específicos para docentes que aborden tanto el desarrollo del idioma inglés como las metodologías pedagógicas efectivas a través de capacitaciones periódicas de manera mensual en las reuniones docentes.	No finalizado		
Garantizar la aplicación efectiva y respetuosa de la normativa que protege y promueve los derechos de los grupos étnicos, asegurando su inclusión activa, participación y reconocimiento cultural en el ámbito educativo.	Asegurar un cumplimiento del 100% de la normativa específica para la atención y respeto de los derechos de los grupos étnicos en el ámbito educativo de la institución, mediante capacitación constante del personal, difusión de información y monitoreo regular durante el próximo año escolar.	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.	20	25/4/2024	5	15/8/2024	10	21/11/2024	5	1. Diseñar, boletines informativos y la creación de materiales educativos culturalmente sensibles para el personal docente y administrativo sobre diversidad cultural, competencia intercultural y las necesidades específicas de los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos 2. Crear un comité o grupo de trabajo que incluya representantes de los grupos étnicos, padres de familia y miembros de la comunidad escolar. Este comité servirá como un espacio para la consulta, el diálogo y la toma de decisiones conjuntas en asuntos relacionados con la cultura y los derechos de los grupos étnicos en la educación.	No finalizado		
Implementar y analizar encuestas enfocadas en las expectativas y necesidades de los estudiantes, con el propósito de fortalecer la calidad educativa, la participación estudiantil y la toma de decisiones informadas en la institución.	Conducir y analizar encuestas de expectativas estudiantiles al menos dos veces al año académico, logrando una tasa de participación del 80% de los estudiantes, e incorporar las sugerencias y necesidades identificadas en al menos un 70% de las políticas y acciones institucionales en el próximo ciclo escolar.	Necesidades y expectativas de los estudiantes.	18	25/4/2024	10	15/8/2024	4	21/11/2024	4	1. Implementar las encuestas de manera regular, por ejemplo, al comienzo y al final de cada año escolar, y brindar opciones para que los estudiantes las completen de manera anónima y en línea para fomentar la participación. 2. Establecer canales de comunicación abiertos y transparentes que permitan a los estudiantes expresar sus preocupaciones, ideas y propuestas de manera formal e informal como un buzón de sugerencias. Fomentar el diálogo entre los grupos de trabajo estudiantil y la administración escolar, docentes y padres de familia para asegurarse de que las voces de los estudiantes sean escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones.	No finalizado		
Elaborar un documento de proyección para obras sociales que refleje de manera precisa las necesidades y prioridades de la comunidad educativa, y que guíe la planificación y ejecución de proyectos que beneficien tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.	Crear un documento de proyección para obras sociales que incluya al menos tres proyectos específicos, identificando áreas de intervención, recursos necesarios, plazos de ejecución y evaluación de impacto, y presentarlo ante las autoridades correspondientes para su aprobación en un plazo no mayor a seis meses a partir de la fecha de inicio del próximo ciclo escolar.	Servicio social estudiantil.	15	25/4/2024	5	15/8/2024	5	21/11/2024	5	1. Establecer un equipo multidisciplinario que incluya representantes de la comunidad educativa, como estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo, para identificar las necesidades y prioridades de la comunidad. 2. Realizar un diagnóstico participativo que involucre la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos sobre las necesidades de la comunidad, así como consultas y reuniones para recabar opiniones y sugerencias. 3. Utilizar la información recopilada para elaborar un documento de proyección para obras sociales que incluya al menos tres proyectos específicos, con detalles sobre las áreas de intervención, recursos necesarios, plazos de ejecución y evaluación de impacto, teniendo en cuenta el enfasis de la institución educativa.	No finalizado		

<p>Optimizar los formatos y evidencias de participación en la institución, asegurando su claridad, accesibilidad y utilidad para registrar y evaluar la participación activa y efectiva de los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia en diferentes instancias y actividades institucionales.</p>	<p>Revisar, ajustar y estandarizar todos los formatos de participación utilizados en la institución, garantizando su comprensión y uso efectivo por parte de los implicados, y lograr una tasa de completitud y utilización del 90% en los próximos seis meses, según el cronograma establecido en el plan de mejora institucional.</p>	<p>Participación de los estudiantes.</p> <p>35</p> <p>25/4/2024</p> <p>5</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>10</p> <p>1. Identificar todos los formatos utilizados en la institución para registrar la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia en diferentes instancias y actividades. 2. Realizar una revisión detallada de cada formato para evaluar su claridad, accesibilidad y utilidad, identificando posibles áreas de mejora y ajuste. 3. Modificar los formatos existentes para asegurar que sean comprensibles y fáciles de usar por parte de todos los implicados. 4. Establecer un formato estándar que pueda ser utilizado de manera consistente en todas las instancias y actividades institucionales, asegurando la coherencia y uniformidad en la recopilación de datos sobre la participación.</p> <p>No finalizado</p>
<p>Mejorar la comunicación de los derechos y deberes de los padres de familia, promoviendo su participación activa y su sentimiento de pertenencia en la asamblea y el consejo de padres.</p>	<p>Aumentar el conocimiento de los padres de familia sobre sus derechos y deberes en la asamblea y el consejo para el próximo año escolar.</p> <p>Incrementar la participación de los padres de familia en la asamblea y el consejo de padres.</p>	<p>Asamblea y consejo de padres de familia.</p> <p>50</p> <p>25/4/2024</p> <p>10</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>1. Organizar sesiones informativas personalizadas para padres de familia donde se expliquen de manera clara y sencilla sus derechos y deberes en la asamblea y el consejo.</p> <p>2. Realizar encuestas a los padres de familia para evaluar su nivel de conocimiento sobre sus derechos y deberes, así como para recopilar comentarios y sugerencias sobre cómo mejorar la comunicación y la participación. 3. Aprovechar los canales de comunicación existentes, como boletines informativos, correos electrónicos, classdojo, para compartir regularmente información sobre los derechos y deberes de los padres de familia en la asamblea y el consejo de padres. 4. Solicitar retroalimentación de los padres de familia sobre la efectividad de las iniciativas implementadas para fortalecer los canales de comunicación y mejorar su conocimiento sobre sus derechos y deberes en la asamblea y el consejo de padres.</p> <p>No finalizado</p>
<p>Optimizar la participación de las familias en la institución, asegurando que las actividades y programas estén perfectamente alineados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los procesos institucionales.</p>	<p>Alinear las actividades y programas de participación familiar con los objetivos y estrategias del PEI de la institución en el próximo año escolar.</p> <p>Recopilar y analizar las opiniones y sugerencias de un 80% de las familias respecto a las actividades y programas, y utilizar esta retroalimentación para realizar mejoras en los próximos años</p>	<p>Participación de las familias</p> <p>50</p> <p>25/4/2024</p> <p>10</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>1. Realizar una revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para identificar los objetivos, estrategias y valores que guían la misión y visión de la institución. 2. Evaluar cómo se han integrado las familias en el PEI hasta el momento y qué áreas necesitan mejorarse para garantizar una participación más efectiva. 3. Realizar encuestas o grupos focales con las familias para entender sus necesidades, expectativas y preferencias en términos de participación en la institución educativa. 4. Analizar los datos recopilados para identificar áreas clave en las que las familias desean involucrarse y cómo estas coinciden con los objetivos y estrategias del PEI.</p> <p>No finalizado</p>
<p>Divulgar el reconocimiento y la conciencia de la importancia de los programas de prevención de riesgos físicos en la comunidad, y asegurar que sus beneficios lleguen a los hogares, promoviendo así la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a condiciones de riesgo físico.</p>	<p>Incrementar la participación de los miembros de la comunidad en los programas de prevención de riesgos físicos en un 30% dentro del próximo año, medida por el aumento en la asistencia y la colaboración activa en las actividades de prevención.</p> <p>Asegurar que al menos el 70% de los miembros de la comunidad demuestre un conocimiento mejorado de la importancia de los programas de prevención y de las medidas de seguridad a través de la implementación exitosa de campañas de concientización y evaluaciones de conocimiento dentro de los próximos seis meses.</p>	<p>Prevención de riesgos físicos.</p> <p>20</p> <p>25/4/2024</p> <p>10</p> <p>15/8/2024</p> <p>5</p> <p>21/11/2024</p> <p>5</p> <p>1. Utilizar diversos medios de comunicación, como folletos, carteles, anuncios en medios locales, redes sociales y charlas comunitarias, para difundir información sobre los riesgos físicos y cómo prevenirlos. 2. Organizar talleres, simulacros y actividades prácticas que involucren a los miembros de la comunidad en la identificación de riesgos, la elaboración de planes de emergencia y la práctica de medidas de seguridad. 3. Ofrecer talleres y sesiones de capacitación sobre seguridad y prevención de riesgos físicos, proporcionando a los miembros de la comunidad habilidades y conocimientos prácticos para identificar y mitigar riesgos en sus hogares y entorno.</p> <p>No finalizado</p>
<p>Implementar un sistema de gestión de programas de prevención y análisis de factores de riesgo psicosocial que permita la evaluación continua y la mejora progresiva de las intervenciones, con el fin de garantizar un entorno escolar más seguro, saludable y centrado en las necesidades de la comunidad educativa</p>	<p>Establecer una relación directa entre las actividades de prevención y los factores de riesgo identificados en la comunidad, logrando que al menos el 80% de las actividades sean específicas y pertinentes en el próximo año escolar.</p> <p>Implementar un sistema de recopilación y análisis de datos que permita una evaluación más precisa de los factores de riesgo y el impacto de las actividades de prevención en la comunidad en el próximo año.</p>	<p>Proevención de riesgos psicosociales.</p> <p>15</p> <p>25/4/2024</p> <p>5</p> <p>15/8/2024</p> <p>5</p> <p>21/11/2024</p> <p>5</p> <p>1. Identificar y recopilar datos relevantes sobre los factores de riesgo psicosocial presentes en la comunidad educativa, utilizando encuestas, observaciones y otros métodos de recolección de datos. 2. Analizar los datos recopilados para identificar patrones, tendencias y áreas de preocupación en relación con la salud mental y el bienestar psicosocial de los estudiantes, el personal y los padres de familia. 3. Solicitar capacitación de expertos con el fin de brindar información relacionada al bienestar psicosocial para garantizar un entorno escolar más seguro, saludable y centrados en las necesidades particulares de la comunidad educativa.</p> <p>No finalizado</p>

Fortalecer la preparación y respuesta de la comunidad escolar ante desastres naturales y situaciones de peligro, garantizando la efectividad de los planes de acción y la seguridad de la infraestructura	<p>Capacitar al personal docente, administrativo y estudiantes en los nuevos procedimientos y asegurar que al menos el 90% de la comunidad escolar esté familiarizada con los planes actualizados en los próximos seis meses.</p> <p>Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real que permita evaluar continuamente el estado de la infraestructura y detectar posibles riesgos.</p>	<p>Programas de seguridad.</p> <p>15</p> <p>25/4/2024</p> <p>5</p> <p>15/8/2024</p> <p>5</p> <p>21/11/2024</p> <p>5</p> <p>1.Revisar los planes de acción relativos a desastres naturales y situaciones de peligro existentes, asegurándose de que estén alineados con las mejores prácticas y las recomendaciones de las autoridades competentes en materia de gestión de desastres. 2. Actualizar los protocolos de seguridad para incluir nuevos procedimientos, roles y responsabilidades, así como información actualizada sobre rutas de evacuación, puntos de encuentro y recursos disponibles. 3. Programar y llevar a cabo simulacros regulares de evacuación y otros escenarios de emergencia para familiarizar a la comunidad escolar con los procedimientos de seguridad y mejorar la preparación en caso de un evento real. 4. Evaluar el desempeño durante los simulacros y utilizar los resultados para identificar áreas de mejora y realizar ajustes en los planes de acción y protocolos de seguridad.</p>	No finalizado
Lograr un plan de estudio, articulado y coherente	Contar con mecanismo de seguimiento y retroalimentación, apartir de los cuales se mantenga su pertinencia, relevancia y calidad.	<p>Plan de estudios</p> <p>50</p> <p>25/4/2024</p> <p>10</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>1. Continuacion del diseño de las mallas curriculares. 2. Socialización de las mallas elaboradas. 3. Integración multidisciplinaria de plan de estudio.</p>	No finalizado
Mejorar la implementación para fortalecer la enseñanza de contenidos	Garantizar que el plan de estudios se aplique de manera efectiva en todas las áreas y grados, de acuerdo con las políticas trazadas en el PEI y los estándares básicos de competencias.	<p>Recursos para el aprendizaje.</p> <p>50</p> <p>25/4/2024</p> <p>10</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>1. Ofrecer formación a los docentes para que estén capacitados en la enseñanza de contenidos. 2. Destinar presupuesto para la adquisición de materiales didácticos y herramientas educativas que respalden la enseñanza de contenidos.</p>	No finalizado
Promover una interacción pedagógica mas efectiva y equitativa en el proceso educativo, con enfasis en la valoración constante y el seguimiento oportuno al progreso.	Garantizar metas, un seguimiento oportuno y eficaz del progreso de cada estudiante; identificando áreas de mejora y ofreciendo apoyo personalizado cuando sea necesario.	<p>Relación pedagogica.</p> <p>60</p> <p>25/4/2024</p> <p>20</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>1. Establecer un sistema de retroalimentación continua. 2. Incorporar evaluaciones formativas periódicas que permitan a los docentes y estudiantes identificar áreas de mejora.</p>	No finalizado
Mejorar la comunicación entre la institución educativa, los docentes y los padres de familia en relación con el seguimiento y la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, garantizando la transparencia y la participación activa de los padres en el proceso.	Implementar un sistema de información que permita a los padres de familia acceder de manera oportuna y comprensible a los resultados de la evaluación del rendimiento académico de sus hijos.	<p>Evaluación en el aula.</p> <p>60</p> <p>25/4/2024</p> <p>20</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>1. Programar reuniones regulares entre padres y docentes para discutir el progreso académico de los estudiantes. 2. Establecer estrategias de apoyo. 3. Crear una plataforma en línea donde los padres de familia puedan acceder a los resultados de las evaluaciones académicas de sus hijos de manera segura y sencilla.</p>	No finalizado
Utilizar de manera efectiva las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas, como las pruebas SABER.	1. Establecer un proceso eficiente y sistemático para analizar y aprovechar los resultados de las evaluaciones externas en la mejora de las prácticas de enseñanza. 2. Promover la comunicación activa y la socialización de los resultados de las pruebas SABER, asegurando que toda la comunidad educativa esté informada y comprometida con el proceso de mejora.	<p>Uso pedagógico de las evaluaciones externas.</p> <p>35</p> <p>25/4/2024</p> <p>5</p> <p>15/8/2024</p> <p>10</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>1. Designar un equipo de trabajo encargado de analizar en profundidad los resultados de las evaluaciones externas, identificando áreas de fortaleza y debilidad en cada grado y asignatura. 2. Con base en los análisis, elaborar planes de acción específicos que propongan estrategias de mejora para las áreas identificadas como críticas en los resultados.</p>	No finalizado
Fortalecer la política institucional de control, análisis y tratamiento del ausentismo escolar, asegurando la participación activa de padres, docentes y estudiantes, y estableciendo un proceso de validación de excusas que priorice las faltas.	Implementar un sistema de validación de excusas que permita priorizar las faltas de acuerdo con su gravedad y necesidades de apoyo.	<p>Seguimiento a la asistencia.</p> <p>60</p> <p>25/4/2024</p> <p>20</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>Establecer criterios claros para la validación de excusas, priorizando aquellas faltas que indiquen un mayor riesgo de ausentismo.</p>	No finalizado
Fortalecer y mejorar los programas de apoyo pedagógico para abordar los casos de bajo rendimiento académico en la institución, implementando mecanismos efectivos de seguimiento, actividades institucionales y colaboración interinstitucional, con énfasis en la socialización oportuna de los avances.	1. Garantizar que los avances y resultados de los programas de apoyo se comunique de manera efectiva. 2. Incrementar el rendimiento académico de los estudiantes que enfrentan dificultades, garantizando que alcancen un nivel de desempeño acorde a sus capacidades y potencial.	<p>Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.</p> <p>50</p> <p>25/4/2024</p> <p>10</p> <p>15/8/2024</p> <p>20</p> <p>21/11/2024</p> <p>20</p> <p>1. Implementar un sistema de detección temprana para identificar a los estudiantes en riesgo de bajo rendimiento académico, utilizando indicadores como calificaciones, asistencia y evaluaciones diagnósticas. 2. Mantener un registro detallado de los avances de cada estudiante en los programas de apoyo, incluyendo datos de evaluación, asistencia y participación.</p>	No finalizado

